Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 34293 FECHA: 15/dic./2023

Oficina Productora: Secretaria General
Código Serie/Subserie: 110-10
Nombre Serie/Subserie Documental: CONTRATOS

Justificación: El trámite de la cuenta No. 34293 del Contrato No. 3242 de 2023, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a https://sidcar.car.gov.co/ y digite el radicado No. 20233123569.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:
https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=5537137&ID=m5537137

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20233123569	14/12/2023	2
2	Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales	14/12/2023	1
3	Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal	14/12/2023	1
4	Informe ejecutivo o de actividades	14/12/2023	7

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

• Título de la Carpeta: CONTRATO NO 3242 DE 2023
• Número de folio donde se ubica la Hoja : _____
• Archivo de gestión dependencia: Secretaria General

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 34293 FECHA: 15/dic./2023
ORDEN DE PAGO No. 34598 DEL 15/dic./2023

Oficina Productora: Dirección Administrativa y Financiera
Código Serie/Subserie: 280-4.3
Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 34293 del Contrato No. 3242 de 2023, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a https://sidcar.car.gov.co/ y digite el radicado No. 20233123569.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:
https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=5537137&ID=m5537137

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20233123569	14/12/2023	2
2	Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.	14/12/2023	1
3	Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)	14/12/2023	7
4	Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro	14/12/2023	1
5	Otros soportes: Notas Débito, Notas Crédito, Anexos de Factura Electrónica	14/12/2023	1
6	RUT representante legal	14/12/2023	6
7	Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal	14/12/2023	1
8	Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales	14/12/2023	1
9	Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal	14/12/2023	1
10	Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal	14/12/2023	1
11	Acta de Inicio	14/12/2023	1
12	Minuta del Contrato	14/12/2023	3
13	Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos	14/12/2023	5
14	Certificación Bancaria	14/12/2023	1
15	Liquidación	15/12/2023	2
16	Orden de Pago	15/12/2023	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

• Título de la Carpeta: Boletín del _____
• Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
• Archivo de gestión dependencia: Dirección Administrativa y Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 15 12 2023 **ORDEN DE PAGO Nro. 34598**

DEPENDENCIA:
ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO: **NIT:**
SEGURIDAD AMS LTDA BIC 830,014,070.8

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:**
CR 28 70 45 3105534981

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
34293	15/12/2023	15/12/2023	15/12/2023				

DESCRIPCION:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
23805242	539	2-3-3204-02-3026-70-010	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	$12,305,133

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
51111510	SISTEMAS DE COMUNICACI	830,014,070.8	601010	12,305,133		
Centro de Costos:	LABORATORIO					
2436273108	RET ICA MOSQUERA SERVIC	830,014,070.8	304003		90,479	12,925,560
Centro de Costos:	TESORERIA					
24362501	IMPUESTO A LAS VENTAS RI	830,014,070.8	304003		368,378 (IVA)	2,455,856
Centro de Costos:	TESORERIA					
24360502	SERVICIOS 4%	830,014,070.8	304003		517,022	12,925,560
Centro de Costos:	TESORERIA					
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	830,014,070.8	304003		11,329,254	
Centro de Costos:	TESORERIA					
			SUMAS IGUALES	**12,305,133**	**12,305,133**	

VALOR EN LETRAS: **VALOR NETO:**

ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.C. 11,329,254=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 26505735586 DE BANCO CAJA SOCIAL - BCSC

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CONTABILIDAD MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO CONTADOR MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO VoBo en SIDCAR el 19/12/2023 02:06:38 p. m.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TESORERO CAR LUIS ORLANDO CASTAÑEDA FIQUITIVA TESORERO (DAF) LUIS ORLANDO CASTAÑEDA FIQUITIVA VoBo en SIDCAR el 22/12/2023 03:10:41 p. m.	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA NIDIA CAROLINA PUENTES AGUILAR DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA NIDIA CAROLINA PUENTES AGUILAR VoBo en SIDCAR el 22/12/2023 12:23:40 p. m.

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR			
	HOJA DE IMPUESTOS			
	DAF- CONTABILIDAD			
CONTRATO	**3242 de 2023**		31/08/2023	
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
CONTRATISTA	**SEGURIDAD AMS LTDA BIC**		830.014.070-8	
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR				
ACTIVIDAD ECONOMICA	8010	VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 15,381,416
MEMORANDO	**20233123569**	VALOR ADICION CONTRATO		
PAGO	1 DE 2	**VALOR TOTAL CONTRATO**		**$ 15,381,416**
		VALOR SIN IVA	**IVA**	**VR CON IVA**
FACTURA No. AMS 31180		$ 12,925,560	$ 2,455,856.40	$ 15,381,416.40
NC No. C-002-788		$ 0.34	$ 0.06	$ 0.40
DEPOSITO SOBRE CONTRATO				$ 3,076,283.00
		12,925,560.34	2,455,856.46	**15,381,416**
VALOR PRESENTE PAGO-AUP				**12,305,133**

IMPUESTOS

CONCEPTO	**TARIFA**	**OBSERVACION**	**VALOR BASE**	**V/R IMPUESTO**
IVA TARIFA GENERAL **TOTAL IVA** **RTEIVA / UTILIDAD**	19%		12,925,560	2,455,856
RETEIVA/UTILIDAD	15%		2,455,856	**368,378**
RETE FTE SERVICOS 4%	4.0%		12,925,560	517,022
TOTAL RETEFUENTE			**12,925,560**	**517,022**

RETENCION DE ICA	**TARIFA POR MIL**	**%PARTICIPACION**	**BASE**	**V/R ICA**
MOSQUERA	0.00700	100%	12,925,560	**90,479**
TOTAL		**100%**	**12,925,560**	**90,479**

OBSERVACIONES

SE CONSTITUYE DEPOSITO SOBRE CONTRATO DE 3.076.283

NETO A PAGAR	**$ 11,329,254**

ELABORO: TANIAC

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

NIT. 899999062.6

GRUPO DE CONTABILIDAD

DOCUMENTO

Consecutivo:	6915	**Fecha de Elaboracion :**	15/12/2023	**C.Egreso:** 0	**Documento :**
Tercero:	830,014,070.8 SEGURIDAD AMS LTDA BIC			**Asiento:** 692550	**Concepto:** Ajuste De Contabilidad

Descripción: DEPSOITO SOBRE CONTRATO MEMORANDO 20233123569

TRANSACCIÓN CONTABLE

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Tercero	C. Costos	Doc. Ref.	Débitos	Créditos
NICSP	51111510	SISTEMAS DE COMUNICAC	830,014,070.8	304003	34293	3,076,283	
NICSP	290304	DEPOSITOS SOBRE CONTR.	830,014,070.8	304003	34293		3,076,283
					Total :	**3,076,283**	**3,076,283**

Elaboró: _____

TANIA HASBLEIDY CIFUENTES CASTAÑEDA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

NIT: 899,999,062.6

BALANCE DE PRUEBA POR CUENTA Y TERCERO
Diciembre de 2023
PLAN CONTABLE : NICSP

Cod. Cuenta/ NIT	Nombre Cuenta/ Tercero	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
2	PASIVOS	(34,114,375,666)	0	3,171,351,919	(37,285,727,585)
29	OTROS PASIVOS	(34,114,375,666)	0	3,171,351,919	(37,285,727,585)
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	(34,114,375,666)	0	3,171,351,919	(37,285,727,585)
290304	DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	(34,114,375,666)	0	3,171,351,919	(37,285,727,585)
830,014,070.8	Seguridad Ams Ltda Bic	0	0	3,076,283	(3,076,283)
	Totales:	**(34,114,375,666)**	**0**	**3,171,351,919**	**(37,285,727,585)**

Total Activos	Total Pasivos	Total Patrimonio	Diferencia
4,643,386,223,065	335,077,330,944	4,012,233,399,400	296,075,492,721

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

INFORME DE CONTRATISTA

3242 (Número de contrato) DE 2023 (Año de suscripción) Elaborado el 17 de Noviembre de 2023

I. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.

II. OBJETO DEL INFORME DE CONTRATISTA

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ENTREGAR INFORME DE ACTIVIDADES No __2___ REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE OCTUBRE DE 2023 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ha desarrollado las obligaciones estipuladas dentro en las cláusulas del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 30 de agosto de 2023 fecha de firma del contrato
PLAZO TOTAL: 2 meses
FECHA DE INICIO: 18 de septiembre de 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 17 de noviembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO: $15.381.416

IV. RESUMEN DEL INFORME

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

I. Obligaciones Generales del Contratista

He cumplido con las obligaciones generales estipuladas en las cláusulas del contrato referido.

II. Cumplimiento de las obligaciones Específicas

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	Realizar un informe detallado en el cual se indique el diagnóstico inicial de cada uno de los equipos que se van a intervenir a fin de determinar el estado y funcionalidad del circuito cerrado de televisión y del sistema de accesos de la Dirección de Laboratorio e	100%	Durante el primer mes de ejecución del contrato, se envió informe inicial de diagnóstico en el cual se evidencia el estado y hallazgo de los equipos a intervenir.	Se entregó el documento anexo en el primer informe de ejecución.

VIGILADO Supervigilancia Res 20204100030657 de 23/06/2020
POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ RED DE APOYO
SuperVigilancia

	Innovación Ambiental – DLIA, y el cual debe ser presentado a la supervisión para su verificación.			
2	Entregar previo a la suscripción del acta de inicio la certificación vigente de trabajo en alturas del personal que ejecutará la actividad de mantenimiento.	100%	Se entregó la documentación a través de correo electrónico de acuerdo a lo solicitado.	La documentación ya fue entregada.
3	Presentar un plan de trabajo de acuerdo con el diagnóstico inicial, que incluya el cronograma de actividades detallado, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA	100%	Se presentó cronograma de actividades durante el primer mes de ejecución del contrato.	Se anexaron documentos soportes en el primer mes de ejecución.
4	Ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas, el diagnóstico inicial y la necesidad del circuito cerrado de televisión y sistemas de accesos, que garantice el normal desarrollo y funcionamiento de estos.	100%	Se realizan actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones y especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	Se anexa informe de mantenimiento y registro fotográfico.
5	Realizar el mantenimiento del circuito cerrado de televisión y control de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA de la CAR, de acuerdo al cronograma inicial y a la necesidad de cada equipo.	100%	Se realizan actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones y especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	Se anexa informe y registro fotográfico.
6	Contar con el soporte post mantenimiento en el caso de presentarse alguna eventualidad con los equipos en un horario similar al programado por la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, es decir de lunes a viernes entre las 7 am y las 4 pm, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	100%	De acuerdo a contrato y a póliza de cumplimiento, se brindará el soporte post mantenimiento en el tiempo estipulado.	No aplica.
7	Mantener fijos hasta agotar su presupuesto y durante la	100%	Se mantiene precio de acuerdo a oferta económica presentada	No aplica.

POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
RED DE APOYO

SuperVigilancia

VIGILADO Supervigilancia Res 20204100030657 de 23/06/2020

	vigencia del contrato los precios de la propuesta.		inicialmente para el proceso de selección.	
8	Entregar los certificados de mantenimiento de cada uno de los equipos del circuito cerrado de televisión y control de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, en donde se especifique: fecha de mantenimiento, nombre del equipos, anomalías presentadas y actividades realizadas, cambio de repuestos y piezas (cuando aplique), puesta en funcionamiento o verificación del equipo, nueva fecha programada de mantenimiento y detalle del estado de los equipos.	100%	Posterior al mantenimiento de cada equipo se anexa registro de mantenimiento y/o reemplazo con evidencia fotográfica.	Se anexa informe y registro fotográfico.
9	Entregar un informe final del contrato que dé cuenta del cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y su alcance, incluyendo el detalle de las actividades realizadas orientadas a efectuar el debido mantenimiento de los equipos.	100%	Se entrega informe final con la totalidad de actividades de mantenimiento ejecutadas.	Se anexa informe y registro fotográfico.
10	Garantizar la logística, el transporte y el aseguramiento de los equipos, herramientas, materiales e insumos que deban ser trasladados a las instalaciones de la Dirección de Laboratorio necesarios e indispensables para el desarrollo de las actividades de mantenimiento, los cuales correrán por cuenta del contratista a todo costo.	100%	Se garantiza durante la ejecución total del contrato el transporte, herramientas, equipos y elementos requeridos para la correcta prestación del servicio.	Anexo documentos soportes.
11	Poner a disposición el personal necesario e idóneo a fin de garantizar la correcta ejecución del contrato.	100%	Se dispuso del personal calificado con el cual se garantizó la correcta ejecución del contrato.	Anexo documentos soportes.
12	Informar oportunamente sobre los errores, inconsistencias e irregularidades encontradas en el ejercicio de sus funciones y las formuladas por los usuarios para proceder a su solución o	100%	Hasta el momento no se han evidenciado errores,, inconsistencias y demás que afecten el contrato.	NO APLICA.

VIGILADO Supervigilancia Res 20204100030657 de 23/06/2020

POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
RED DE APOYO

SuperVigilancia

	investigación si fuera procedente.			
13	Garantizar que el personal que realice los mantenimiento a los equipo se encuentre afiliado al sistema general de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos laborales).	100%	Se envían los soportes correspondientes al presente mes vía correo electrónico.	Anexo documentos soportes (parafiscales).
14	Hacer uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de las actividades de mantenimiento en donde se realice trabajo en alturas de conformidad con la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021 del Ministerio de Trabajo.	100%	Todo el personal puesto a disposición de la prestación del servicio cuenta con todos los elementos de protección personal requerido.	Anexo documentos soportes en donde se evidencia el uso de epp.
15	Tener en cuenta los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación (NTC GP 10000).	100%	Se cumplió con los requerimientos establecidos en la corporación de acuerdo a la norma citada.	Se diligenció formulario enviado por la Entidad con los respectivos datos. Anexo documentos soportes.
16	Salvaguardar todos los bienes de la Corporación que se le asigne. En caso de pérdida o daño por mal manejo o descuido, deberá responder por el valor total del bien garantizando las especificaciones técnicas de este.	100%	Se hizo buen manejo de los equipos y no se ha presentado ningún daño durante la ejecución de actividades.	Se anexa informe y registro fotográfico.
17	Informar oportunamente al Superior inmediato y a la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, sobre los errores, inconsistencias e irregularidades encontradas en el ejercicio de sus funciones y las formuladas por los usuarios para proceder a su solución o investigación si fuere procedente.	100%	Hasta el momento no se han evidenciado errores, inconsistencias y demás que afecten el contrato	NO APLICA.
18	Las demás que la Corporación considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones de los Pliegos de condiciones y demás documentos previos, la oferta presentada, de la Ley y de la naturaleza del Contrato.	100%	Se cumplen a cabalidad los requerimientos solicitados por la entidad.	NO APLICA.

VIGILADO Supervigilancia Res 20204100030657 de 23/06/2020

POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
RED DE APOYO
SuperVigilancia

III. Cumplimiento de los productos del contrato:

No	PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	ENTRADAS A ALMACÉN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	Entregar un informe detallado en el cual se indique el diagnóstico inicial de cada uno de los equipos que se van a intervenir a fin de determinar el estado y funcionalidad del circuito cerrado de televisión del sistema de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, y el cual debe ser presentado a la supervisión para su verificación.	100%	NO APLICA	Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA	El producto se entregó a la entidad en el primer mes de ejecución del contrato.
2	Entregar un informe que contenga plan de trabajo de acuerdo con el diagnóstico inicial, que incluya el cronograma de actividades detallado, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA.	100%	NO APLICA	Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA	El producto se entregó a la entidad en el primer mes de ejecución del contrato.
3	Entregar los certificados de mantenimiento de cada uno de los equipos del circuito cerrado de televisión y del sistema de control de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, en donde se especifique: fecha del mantenimiento, nombre del equipo, anomalías presentadas y actividades realizadas, cambio de repuestos y piezas (cuando aplique), puesta en funcionamiento o verificación del equipo, nueva fecha programada de mantenimiento y detalle del estado de los equipos.	100%	NO APLICA	Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA	Posterior al mantenimiento de cada equipo se anexa registro de mantenimiento y/o reemplazo con evidencia fotográfica de la totalidad de los equipos.

POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
RED DE APOYO
SuperVigilancia

VIGILADO Supervigilancia Res 20204100030657 de 23/06/2020

4	Entregar un informe final del contrato que dé cuenta del cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y su alcance, incluyendo el detalle de las actividades realizadas orientadas a efectuar el debido mantenimiento de los equipos.	100%	NO APLICA	Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA	Se anexa informe final de mantenimiento con la totalidad de las actividades de mantenimiento culminadas.

IV. Cumplimiento del Personal requerido

(En el evento en el cual se haya requerido personal para el desarrollo del objeto contractual se deberá indicar de la siguiente manera: DEBERÁN SER LOS MISMO OFRECIDOS EN LA PROPUESTA)

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
COORDINADOR TÉCNICO	ING ELECTRONICO	JUAN ESTEBAN BENAVIDES
TÉCNICO	TÉCNICO	AIMER CASTRO
TÉCNICO	TÉCNICO	JORGE LUIZ GOMEZ

V. Observaciones Adicionales

N/A.

VI. Anexos respectivos

(Enlistar los anexos que se entregarán adjuntos al informe que den cuenta de la ejecución de cada una de las obligaciones)

- Informe final
- Anexo fotográfico
- Anexo documentos soporte

ALARMAS MULTISERVICIOS Ltda.
NIT.: 830.014.070-8

MARIA DEISI GRIZALES
C.C. 52.226.342
Representante Legal
SEGURIDAD AMS LTDA BIC
NIT. 830.014.070-8

POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
RED DE APOYO

Original: Carpeta del Contrato N.º _3242_ de 2023
1ª copia: Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA
2ª copia: Supervisor CAR: Edwin Giovani García Másmela

VIGILADO Supervigilancia Res 20204100030657 de 23/06/2020

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

VIGILADO Supervigilancia Res 20204100030657 de 23/06/2020

POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
RED DE APOYO

SuperVigilancia

Carrera 28 No. 70 - 45 PBX: 3138585 - WHASTSAPP: 300-498-2929
APP:Seguridad AMS Email: servcliente@ams.com.co - Bogotá - Colombia
www.ams.com.co

SOCIEDAD BIC
Empresas con propósito

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

SEGURIDAD AMS LTDA BIC Identificado con NI 8300140708

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina ALCAZARES, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	26505735586
Fecha de apertura:	13 de Julio de 2005
Condiciones de uso:	Alternativa, 2 firmas(s), 1 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a AQUIENINTERESE, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 09 de Noviembre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830014070	8	SEGURIDAD AMS LTDA BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTÁ	CR 28 70-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3138585	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	211702050	9457493177	E	2023/10/18	2023/10/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$28,460,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: BOGOTÁ (61 Afiliados)																							$101,924,179	$16,385,000			$114,339,179	$4,674,500			$111,079,069	$4,396,200			$112,599,179		$3,004,500		$0	$0		$28,460,200	
Centro de Trabajo: 0.522 (30 Afiliados)																							$52,352,926	$8,452,100			$63,027,926	$2,496,100			$59,474,816	$2,353,900			$63,027,926		$298,000		$0	$0		$13,600,100	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (30 Afiliados)																							$52,352,926	$8,452,100			$63,027,926	$2,496,100			$59,474,816	$2,353,900			$63,027,926		$298,000		$0	$0		$13,600,100	
1	CC	1075658919	ALVARADO LEIDY									X									230301	30	$1,735,416	$277,700	EPS002	30	$1,735,416	$69,500	CCF22	30	$1,735,416	$69,500	14-4	30	$1,735,416	0.522%	$9,100	30	$0	$0	Si	$425,800	
2	CC	1033795001	AREVALO ANGIE											X							230301	2	$77,334	$12,400	EPS008	2	$77,334	$3,100	CCF22	0	$0	$0	14-4	2	$77,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$15,500	
3	CC	1033795001	AREVALO ANGIE																		230301	28	$1,190,934	$190,600	EPS008	28	$1,190,934	$47,700	CCF22	28	$1,190,934	$47,700	14-4	28	$1,190,934	0.522%	$6,300	28	$0	$0	Si	$292,300	
4	CC	80241064	BUITRAGO JOSUE		X															X	25-14	4	$466,667	$74,700	EPS037	4	$466,667	$18,700	CCF22	4	$568,750	$22,800	14-4	4	$466,667	0.522%	$2,500	4	$0	$0	Si	$118,700	
5	CC	1045716293	CABARCAS JOSE									X									230201	30	$1,876,886	$300,400	EPS037	30	$1,876,886	$75,100	CCF22	30	$1,876,886	$75,100	14-4	30	$1,876,886	0.522%	$9,800	30	$0	$0	Si	$460,400	
6	CC	1003823860	CAMARGO LINA									X									230301	30	$1,764,302	$282,300	EPS005	30	$1,764,302	$70,600	CCF22	30	$1,764,302	$70,600	14-4	30	$1,764,302	0.522%	$9,300	30	$0	$0	Si	$432,800	
7	CC	1000791287	CARRILLO LAURA													L					25-14	5	$300,000	$48,000	EPS008	5	$300,000	$12,000	CCF22	5	$300,000	$12,000	14-4	5	$300,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$72,000	
8	CC	1000791287	CARRILLO LAURA																		25-14	25	$1,500,000	$240,000	EPS008	25	$1,500,000	$60,000	CCF22	25	$1,500,000	$60,000	14-4	25	$1,500,000	0.522%	$7,900	25	$0	$0	Si	$367,900	
9	CC	52536187	CORDOBA LILIANA													L					230201	1	$49,400	$8,000	EPS017	1	$49,400	$2,000	CCF22	1	$49,400	$2,000	14-4	1	$49,400	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$12,000	
10	CC	52536187	CORDOBA LILIANA																		230201	29	$1,432,600	$229,300	EPS017	29	$1,432,600	$57,400	CCF22	29	$1,432,600	$57,400	14-4	29	$1,432,600	0.522%	$7,500	29	$0	$0	Si	$351,600	
11	CC	1023957199	GALLEGO CRISTIAN	X								X									230201	13	$827,012	$132,400	EPS008	13	$827,012	$33,100	CCF22	13	$827,012	$33,100	14-4	13	$827,012	0.522%	$4,400	13	$0	$0	Si	$203,000	
12	CC	1033709701	GARZON YURY	X								X									230301	6	$365,650	$58,600	EPS017	6	$365,650	$14,700	CCF22	6	$365,650	$14,700	14-4	6	$365,650	0.522%	$2,000	6	$0	$0	Si	$90,000	
13	CC	1018479973	GIRALDO ANGIE									X									230301	30	$3,098,000	$495,700	EPS005	30	$3,098,000	$124,000	CCF22	30	$3,098,000	$124,000	14-4	30	$3,098,000	0.522%	$16,200	30	$0	$0	Si	$759,900	
14	CC	52226343	GRIZALES MARIA																		230301	30	$7,410,000	$1,259,800	EPS017	30	$7,410,000	$296,400	CCF22	30	$7,410,000	$296,400	14-4	30	$7,410,000	0.522%	$38,700	30	$0	$0	Si	$1,891,300	
15	CC	1110570316	LOPEZ LOREN										X								230201	1	$38,680	$6,200	EPS002	1	$38,680	$0	CCF22	1	$38,680	$0	14-4	1	$38,680	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,200	
16	CC	1110570316	LOPEZ LOREN										X								230201	5	$193,400	$31,000	EPS002	5	$193,400	$0	CCF22	5	$193,400	$0	14-4	5	$193,400	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$31,000	
17	CC	1110570316	LOPEZ LOREN										X								230201	5	$193,400	$31,000	EPS002	5	$193,400	$0	CCF22	5	$193,400	$0	14-4	5	$193,400	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$31,000	
18	CC	1110570316	LOPEZ LOREN									X									230201	19	$891,204	$142,600	EPS002	19	$891,204	$35,700	CCF22	19	$891,204	$35,700	14-4	19	$891,204	0.522%	$4,700	19	$0	$0	Si	$218,700	
19	CC	1000338683	LOZADA KEVIN									X									230301	30	$1,801,830	$288,300	EPS017	30	$1,801,830	$72,100	CCF22	30	$1,801,830	$72,100	14-4	30	$1,801,830	0.522%	$9,500	30	$0	$0	Si	$442,000	
20	CC	79393288	MARTINEZ JOSE													L					25-14	5	$361,000	$57,800	EPS008	5	$361,000	$14,500	CCF22	5	$361,000	$14,500	14-4	5	$361,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$86,800	
21	CC	79393288	MARTINEZ JOSE																		25-14	25	$1,805,000	$288,800	EPS008	25	$1,805,000	$72,200	CCF22	25	$1,805,000	$72,200	14-4	25	$1,805,000	0.522%	$9,500	25	$0	$0	Si	$442,700	
22	CC	1026297203	MERCHAN LEIDY									X									25-14	30	$1,871,700	$299,500	EPS017	30	$1,871,700	$74,900	CCF22	30	$1,871,700	$74,900	14-4	30	$1,871,700	0.522%	$9,800	30	$0	$0	Si	$459,100	
23	CC	1000492970	MORALES DENNIS																		230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS002	30	$1,200,000	$48,000	CCF22	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	0.522%	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300	
24	CC	80017351	MORENO LUIS													X					230301	9	$630,000	$100,800	EPS017	9	$630,000	$25,200	CCF22	9	$630,000	$25,200	14-4	9	$630,000	0.000%	$0	9	$0	$0	Si	$151,200	
25	CC	80017351	MORENO LUIS																		230301	21	$1,470,000	$235,200	EPS017	21	$1,470,000	$58,800	CCF22	21	$1,470,000	$58,800	14-4	21	$1,470,000	0.522%	$7,700	21	$0	$0	Si	$360,500	
26	CC	1015452922	ORTIZ JESSICA										X								230201	1	$69,920	$11,200	EPS017	1	$69,920	$0	CCF22	1	$69,920	$0	14-4	1	$69,920	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,200	
27	CC	1015452922	ORTIZ JESSICA																		230201	29	$2,027,680	$324,500	EPS017	29	$2,027,680	$81,200	CCF22	29	$2,027,680	$81,200	14-4	29	$2,027,680	0.522%	$10,600	29	$0	$0	Si	$497,500	
28	CC	1069727676	PACHECO JOSE		X							X								X	231001	7	$364,827	$58,400	EPS005	7	$364,827	$14,600	CCF22	7	$604,620	$24,200	14-4	7	$364,827	0.522%	$2,000	7	$0	$0	Si	$99,200	
29	CC	52070683	RAMIREZ JULIA																		230201	30	$2,150,000	$344,000	EPS010	30	$2,150,000	$86,000	CCF22	30	$2,150,000	$86,000	14-4	30	$2,150,000	0.522%	$11,300	30	$0	$0	Si	$527,300	

| | | |

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830014070	8	SEGURIDAD AMS LTDA BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTÁ	CR 28 70-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3138585	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	211702050	9457493177	E	2023/10/18	2023/10/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$28,460,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				58	$16,385,000	$0	$0	$16,385,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,025,500	$0	$0	$1,025,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$4,934,900	$0	$0	$4,934,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$6,294,700	$0	$0	$6,294,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$4,129,900	$0	$0	$4,129,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				59	$3,004,500	$0	$0	$3,004,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	59	$3,004,500	$0	$0	$3,004,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				59	$4,396,200	$0	$0	$4,396,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	59	$4,396,200	$0	$0	$4,396,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				61	$4,674,500	$0	$0	$4,674,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$51,100	$0	$0	$51,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	12	$862,900	$0	$0	$862,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$168,600	$0	$0	$168,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	23	$2,190,500	$0	$0	$2,190,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$200,900	$0	$0	$200,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$22,600	$0	$0	$22,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$436,400	$0	$0	$436,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$741,500	$0	$0	$741,500
TOTAL				**61**	**$28,460,200**	**$0**	**$0**	**$28,460,200**

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830014070	8	SEGURIDAD AMS LTDA BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTÁ	CR 28 70-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3138585	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	288168560	9459045063	E	2023/11/20	2023/11/20	BANCO CAJA SOCIAL	0	$30,573,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				62	$17,107,600	$0	$0	$17,107,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$880,000	$0	$0	$880,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$5,244,800	$0	$0	$5,244,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	$6,784,900	$0	$0	$6,784,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$4,197,900	$0	$0	$4,197,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				63	$3,891,300	$0	$0	$3,891,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	63	$3,891,300	$0	$0	$3,891,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				63	$4,633,200	$0	$0	$4,633,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	63	$4,633,200	$0	$0	$4,633,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				65	$4,941,500	$0	$0	$4,941,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$51,100	$0	$0	$51,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	12	$890,300	$0	$0	$890,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$176,900	$0	$0	$176,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	24	$2,270,000	$0	$0	$2,270,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$157,900	$0	$0	$157,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$457,200	$0	$0	$457,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$886,100	$0	$0	$886,100
TOTAL				65	$30,573,600	$0	$0	$30,573,600

2023/11/21 10:13 AM

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 3242 DE 2023

DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAR-MC-22-2023

Bogotá, DC,

Señores:
MARIA DEISI GRIZALES
CC 52.226.343
REPRESENTANTE LEGAL SEGURIDAD AMS LTDA BIC
NIT 830.014.070-8
CR28 70 45
Teléfono 601 3138585
Correo electrónico: direccioncomercial@ams.com.co
gerencia@ams.com.co

Respetada Señora:

Me permito comunicarle que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ha decidido aceptar su propuesta dentro del proceso de Mínima Cuantía No. **CAR-MC-22-2023**, y consecuentemente adjudicarle el contrato cuyo objeto es: ***"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR"*** acorde con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, bajo las siguientes condiciones:

1.DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2.CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA –CAR

3. **NIT DEL CONTRATANTE:** 899999062-6

4. **CONTRATISTA:** SEGURIDAD AMS LTDA BIC

5.NIT DEL CONTRATISTA: NIT 830.014.070-8.

6.REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEISI GRIZALES

7.CÉDULA DE CIUDADANIA: 52.226.343

8. **VALOR:** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es por la suma de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS ($ 15.381.416) M/CTE INCLUIDO IVA**, y demás costos DIRECTOS o INDIRECTOS, en los que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato de conformidad con la propuesta económica presentada y que reposa en el SECOP II.

9. **FORMA DE PAGO:** La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, de la siguiente manera:

 - Hasta el ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato será cancelado por servicios y bienes facturados una vez se realicen todos los ítems solicitados, y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato e ingresados a almacén los repuestos que se requieran durante la ejecución del contrato.

 - El veinte por ciento (20%) restante se cancelará una vez suscrita y aprobada el acta de terminación y liquidación del contrato.

PARAGRAFO 1. Para efectos de **cada uno de los pagos**, el contratista **deberá** adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (responsable o no de IVA), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y/o Aportes Parafiscales, certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la **Supervisión.**

PARAGRAFO 2. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

PARAGRAFO 3. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con autoretenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN.

PARAGRAFO 4: El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento del contrato, aporte de la documentación que acredite el pago al sistema de seguridad social, aprobación de la garantía única y certificado de registro presupuestal.

11. LUGAR DE EJECUCION: La ejecución del contrato tendrá lugar en la Sede de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, ubicada en la Avenida Troncal occidente Numero 18 – 76, en el Parque Industrial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13 del municipio de Mosquera.

12. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El valor y los pagos inherentes al presente contrato, se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23603587 de fecha 25 de abril de 2023.

13. GARANTÍAS: Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa y a favor de la CORPORACION, en el término de cinco días hábiles a partir de la publicación de la presente aceptación, una garantía única ante una compañía de seguros o Entidad Bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que avalara el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, las cuales contemplaran los siguientes amparos:

- **De Cumplimiento del Contrato:** por el **diez por ciento (10%)** del valor total del contrato, vigente por el término de duración del mismo y **cuatro (4) meses** más.
- **De Calidad del servicio:** por una cuantía equivalente al **Veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y **seis (6) meses** más.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Por una cuantía equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y **un (1) año** más.
- **Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales** por una cuantía equivalente a **cinco por ciento (5%)** del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y **tres (03) años** más.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por una cuantía equivalente a 200 SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

El contratista deberá mantener vigente la garantía única y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de su constitución. **ANEXO MATRIZ DE RIESGOS.**

14. CONTROL Y VIGILANCIA DEL DESARROLLO DEL CONTRATO: A fin de que se cumpla cabalmente lo pactado por las partes contratantes y se desarrolle óptimamente el objeto del contrato, la vigilancia y control del mismo, será ejercida por el **Director Técnico de la DIRECCION DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL – DLIA, (Código 0100 y Grado 22),** de la Corporación, quien representará a LA CORPORACIÓN ante EL CONTRATISTA para efectos del contrato. El Supervisor deberá cumplir las funciones

TERRITORIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE
Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Piso 7 Bogotá – Colombia
Tel: 5801111 ext 1144 Correo electrónico: minimacuantia@car.gov.co

previstas para el efecto en la ley y demás normas concordantes en la materia, los estudios previos, como en los Manuales de Contratación y de Interventoría y Supervisión, adoptados por LA CORPORACIÓN y en general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del contrato.

Entiéndase que la comunicación de aceptación de oferta, junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, por tanto, queda a cargo del contratista todas las obligaciones a él inherentes, acorde con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normatividad vigente. De igual forma, deberá tener presente el pago a los aportes de seguridad social integral en salud y pensión y parafiscales, cuando a este último haya lugar.

Hace parte integral del presente documento la invitación de la selección de mínima cuantía **CAR-MC-22-2023** y el contratista se compromete a cumplir con lo establecido en dicha invitación. De la misma manera hace parte del presente documentos estudios previos, la oferta del contratista y demás documentos que correspondan al proceso.

JULIÁN ANDRES PÉREZ ORTIZ
Secretario General

Elaboró: Bertha Lucia Moreno Martinez/ Secretaría General
Revisó: Henry Alexander Forero/ Secretaria General
Adolfo José Mantilla Espinoza / Secretaria General
Jorge Ernesto Camargo Becerra / Secretaría General
V.B.: Camilo Andrés Rodriguez Remolina/ Dir. Operativo. SGEN

TERRITORIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE
Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Piso 7 Bogotá – Colombia
Tel: 5801111 ext 1144 Correo electrónico: minimacuantia@car.gov.co

FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1. Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el Interventor o el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3242 DE 2023 - ID CONTRATO SECOP: CO1.PCCNTR.5339069

DURACIÓN:	DOS (2) MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACION MINIMA CUANTIA
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La ejecución del contrato tendrá lugar en la Sede de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA, ubicada en la Avenida Troncal occidente Numero 18 - 76, Parque Industrial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13, del Municipio de Mosquera.
FECHA DE INICIACIÓN:	18 de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de noviembre de 2023
VALOR:	$15,381,416.00
CONTRATISTA:	SEGURIDAD AMS LTDA BIC - NIT 830014070 8
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA - C.C. 79806398
No. MEMORANDO O CONTRATO POR EL CUAL FUE NOMBRADO COMO SUPERVISOR/INTERVENTOR:	20233090485

En Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de septiembre de 2023, se reunieron MARIA DEISI GRIZALES, en representación de, SEGURIDAD AMS LTDA BIC y EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA, supervisor de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir a los 17 días del mes de noviembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron a los 18 días del mes de septiembre de 2023.

CONTRATISTA

SEGURIDAD AMS LTDA BIC
MARIA DEISI GRIZALES
Representante legal

SUPERVISOR/INTERVENTOR

EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
Director Técnico

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Subdirección respectiva.
2da. Copia: Interventor CAR.
3ra. Copia: Contratista

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

1828-T



ALFREDO
CORTES GONZALEZ
C.C. 19.058.883
RESOLUCION INSCRIPCION 331-T FECHA 05-VIII-76
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00005068

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.058.833
CORTES GONZALEZ
APELLIDOS
ALFREDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1948
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
B+
G.S. R.H.
M
SEXO
25-NOV-1969 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 2 F A 9 9 8 E 2 9 A F 2 A 0 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFREDO CORTES GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19058833 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 1828-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Revisor Fiscal, de **SEGURIDAD AMS LTDA BIC** identificada con NIT **830.014.070 – 8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., me permito certificar que la compañía ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la administración.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamentan en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Atentamente,



ALFREDO CORTES GONZALEZ
Revisor Fiscal
C.C. Nº **19.058.833** de **Bogotá**
T.P. **1828 – T**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14947048549

(415)7707212489984(8020) 000001494704854 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 0 7 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SEGURIDAD AMS LTDA BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 28 70 45

42. Correo electrónico gerencia@ams.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 1 3 8 5 8 5	3 1 0 5 5 3 4 9 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	1 9 9 6 0 2 1 9	6 1 9 0	1 9 9 6 0 2 1 9		4 7 5 9	8 0 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 13 / 16 : 25: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GRIZALES MARIA DEISI
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947048549

(415)7707212489984(8020) **000001494704854 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 0 7 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 2 1	1 0 5 7
73. Fecha	1 9 9 6 0 1 1 1	2 0 2 2 0 8 3 0
74. Número de notaría	6	6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 1 6	2 0 2 2 0 9 1 5
77. No. Matrícula mercantil	6 8 4 9 1 2	6 8 4 9 1 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 0 1 1 1
81. Hasta	2 0 5 0 0 1 1 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada — 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947048549

(415)7707212489984(8020) **000001494704854 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 0 7 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 8 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 2 2 6 3 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRIZALES		MARIA	DEISI

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 1 0 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 4 8 3 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	RODRIGUEZ	RAFAEL	ARCANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947048549

(415)7707212489984(8020) **000001494704854 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 0 7 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 2 2 6 3 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GRIZALES		MARIA	DEISI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
213,000,000	7 1	2 0 1 2 0 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 3 4 8 3 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	RODRIGUEZ	RAFAEL	ARCANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000	1 0	1 9 9 6 0 1 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 5 4 5 1 0 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VERGARA	GRIZALES	HARRY	WILLIAM

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
57,000,000	1 9	2 0 1 9 0 9 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947048549

(415)7707212489984(8020) **000001494704854 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 0 7 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 0 5 8 8 3 3		1 8 2 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CORTES	GONZALEZ	ALFREDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 0 2 0 3 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 9 5 4 8 3		1 2 6 7 8 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PARDO	VEGA	EDINSON	FERNANDO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 9 3 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 8 2 9 2 8		1 7 1 2 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	NIVIA	JAVIER	ALONSO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 0 9 2 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947048549

(415)7707212489984(8020) **000001494704854 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 4 0 7 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: ALARMAS MULTI SERVICIOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 28 70 45

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 8 5 8 4 6	1 9 9 6 0 2 2 2	
168. Teléfono: 6 0 1 3 1 0 8 3 2 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SEGURIDAD AMS LTDA BIC

NIT : 830,014,070 - 8
CR 28 70 45
BOGOTA - COLOMBIA
2402276
dirfinanciero@ams.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8010 Tarifa 13,80

NOTA CREDITO ELECTRONICA

C - 002 - 788

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR		
NIT	899,999,062 - 6	**Teléfono**	5801111
Dirección	AV LA ESPERANZA 62 49 P 7	**Ciudad**	BOGOTÁ - COLOMBIA

Fecha y Hora de Documento

Generación	2023-12-07	17:33:25
Expedición	2023-12-07	17:34:34
Vencimiento	2023-12-07	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0030002000001	DESCUENTO COMERCIAL-MTTO CONTROL DE ACCESO	U	1	.34	.34

Total Items 1

Total Bruto		.34
IVA Tarifa	**19%**	0.06
Total a Pagar		**$,40**

CONDICION DE PAGO

Clientes Nales. Ventas ,40 Cuota 1 Vence el 2023-12-07

VALOR EN LETRAS

Pesos M/Cte. 40/100

OBSERVACIONES

MANTENIMIENTO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL DE ACCESO

Factura Relacionada No. AMS- 31180 fecha factura: 7/12/2023

CUFE Factura :c0c567f5fdb86f533880307671ff450f18da098e88132441917466ee7c248f092008efd850ba5bba2c7aba8ba82b3680

CUDE :537b9d38308d79f8d16eb4c746d81309ef688a5390d0cada0277e62fcb04da62e9ef4c137e8c210e428bd17a0b91436a

Elaborado por	Aprobado por

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

SEGURIDAD AMS LTDA BIC

NIT : 830,014,070 - 8
CR 28 70 45
BOGOTÁ - COLOMBIA
601 3138585
dirfinanciero@ams.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8010 Tarifa 13,80

Cliente	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR		
NIT	899,999,062 - 6 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	5801111
Dirección	AV LA ESPERANZA 62 49 P 7	**Vendedor**	GIRALDO ARIAS ANGIE
Ciudad	BOGOTÁ - COLOMBIA	**Centro Costo**	4
Correo	sau@car.gov.co		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
AMS 31180

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-12-07	14:11:19
Expedición	2023-12-07	17:11:35
Vencimiento	2023-12-07	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0030002000001	MANTENIMIENTO CCTV CENTRAL RACK	U	1	5,420,000	5,420,000
0030002000001	MANTENIMIENTO CAMARAS TIPO DOMO INTERIOR	U	28	35,000	980,000
0030002000001	MANTENIMIENTO CAMARAS TIPÓ DOMO EXTERIOR PTZ	U	4	312,000	1,248,000
0030002000001	MANTENIMIENTO CONTROL DE ACCESO CENTRAL RACK	U	1	998,560	998,560
0030002000001	MANTENIMIENTO PUERTA PRINCIPAL	U	1	599,000	599,000
0030002000001	MANTENIMIENTO PUERTA AUTOMATICA	U	1	1,120,000	1,120,000
0030002000001	MANTENIMIENTO PUERTA LADO AUDITORIO	U	1	512,000	512,000
0030002000001	MANTENIMIENTO LADO MUESTRAS	U	1	512,000	512,000
0030002000001	MANTENIMIENTO PUERTA CARGA	U	1	512,000	512,000
0030002000001	MANTENIMIENTO CENTRO DE CCTV	U	1	512,000	512,000
0030002000001	PUERTA SISTEMAS	U	1	512,000	512,000

Total Bruto		12,925,560.00
IVA Tarifa	**19%**	2,455,856.40
Total a Pagar		**$ 15.381.416,40**

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Nales. Ventas Transferencia Débito Interbancario 15.381.416,40 Cuota 1 Vence el 2023-12-07

VALOR EN LETRAS

Quince Millones Trescientos Ochenta Y Un Mil Cuatrocientos Dieciseis Pesos M/Cte. Con 40/100

OBSERVACIONES

SERVICIO DE MONITOREO MES DICIEMBRE DE 2023 ---- AGRADECEMOS SU CONFIANZA EN NUESTROS SERVICIOS !!! FELICES FIESTAS !!!

Firma Elaborado por : JESSICA ORTIZ B

Firma Recibido

REALICE SUS PAGOS: BANCO CAJA SOCIAL CUENTA DE AHORROS 26505735586 NOTA:Servicios de Vigilancia :Rete Fuente 2% sobre el AIU si es superior a $170.000 sobre la misma base ReteICA de 13.80*1000, Servicios de instalación Rete fuente del 4% si supera $170.000 ReteICA del 9.66*1000, para venta de equipos Rete fuente del 2.5% si supera $1.145.000 ReteICA de 11.04*1000

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764058289148 **aprobado en** 2023-10-19 **vigente** 12 Meses, **prefijo** AMS **desde el número** 30242 **al** 40000

CUFE:c0c567f5fdb86f533880307671ff450f18da098e88132441917466ee7c248f092008efd850ba5bba2c7aba8ba82b3680

ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

CONTRATO No. 3242 (Número de contrato) DE 2023 (Año de suscripción)

SUMINISTRO ☐ **CONSULTORIA** ☐ **PREST. DE SERV** ☒ **OBRA** ☐ **OTRO** ☐ **INTERVENTORIA** ☐ **SUPERVISION** ☐

I. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

AUTORIZAR EL PAGO **1** DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3242 DE 2023 CUYO OBJETO ES **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN ENTRE EL 18 DE OCTUBRE DE 2023 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista **SEGURIDAD AMS LTDA BIC.**, ha desarrollado las actividades estipuladas dentro en las cláusulas del contrato

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 30 DE AGOSTO 2023
PLAZO TOTAL: DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO: 18 DE SEPTIEMBRE 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 17 DE NOVIEMBRE 2023
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON RESPECTO DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO: 100%
VALOR DEL CONTRATO: $15.381.416
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO: 0%

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORÍA

1. El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato **Sí X No**

2. Cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato:

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	Realizar un informe detallado en el cual se indique el diagnóstico inicial de cada uno de los equipos que se van a intervenir a fin de determinar el estado y funcionalidad del circuito cerrado de televisión y del sistema de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, y el cual debe ser presentado a la supervisión para su verificación.	100%	El contratista desarrolló durante el primer mes de ejecución la obligación y envió informe inicial de diagnóstico en el cual se evidenció el estado y hallazgo de los equipos a intervenir en la DLIA.	Entregó documento informe y registro fotográfico en el primer mes de ejecución.
2	Entregar previo a la suscripción del acta de inicio la certificación vigente de trabajo en alturas del personal que ejecutará la actividad de mantenimiento.	100%	Se recibió la documentación a través de correo electrónico los respectivos soportes previos al inicio de las labores.	Ya fueron recibidos los certificados y documentos soporte los cuales se anexaron en el primer mes.
3	Presentar un plan de trabajo de acuerdo con el diagnóstico inicial, que incluya el cronograma de actividades detallado, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA	100%	El contratista ya había presentado el cronograma de actividades en el periodo anterior, el cual se aceptó por la supervisión.	Documento soporte recibido como anexo en el primer mes de ejecución.
4	Ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas, el diagnóstico inicial y la necesidad del circuito cerrado de televisión y sistemas de accesos, que garantice el normal desarrollo y funcionamiento de estos.	100%	El contratista realizó y avanzó en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo total de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones y especificaciones técnicas requeridas por la entidad	Anexa informe y registro fotográfico del total de mantenimiento realizado.
5	Realizar el mantenimiento del circuito cerrado de televisión y control de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA de la CAR, de acuerdo al cronograma inicial y a la necesidad de cada equipo.	100%	El contratista completó el mantenimiento del circuito cerrado de televisión y control de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA de la CAR de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma presentado y aprobado por la supervisión.	Anexa informe y registro fotográfico.
6	Contar con el soporte post	100%	De acuerdo al contrato y a	NA

	mantenimiento en el caso de presentarse alguna eventualidad con los equipos en un horario similar al programado por la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, es decir de lunes a viernes entre las 7 am y las 4 pm, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.		póliza de cumplimiento el contratista brindará el soporte post mantenimiento en el tiempo estipulado.	
7	Mantener fijos hasta agotar su presupuesto y durante la vigencia del contrato los precios de la propuesta.	100%	El contratista mantiene los precios de acuerdo con la oferta económica presentada en el proceso de selección.	En el primer periodo anexó documento con propuesta inicial.
8	Entregar los certificados de mantenimiento de cada uno de los equipos del circuito cerrado de televisión y control de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, en donde se especifique: fecha de mantenimiento, nombre del equipos, anomalías presentadas y actividades realizadas, cambio de repuestos y piezas (cuando aplique), puesta en funcionamiento o verificación del equipo, nueva fecha programada de mantenimiento y detalle del estado de los equipos.	100%	La contratista anexa registro total de mantenimiento y/o reemplazo con evidencia fotográfica.	Anexa informe y registro fotográfico completo.
9	Entregar un informe final del contrato que dé cuenta del cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y su alcance, incluyendo el detalle de las actividades realizadas orientadas a efectuar el debido mantenimiento de los equipos.	100%	El contratista presentó informe final en el cual detalla la ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en lo referente a las actividades de mantenimiento desarrolladas.	Anexa informe.
10	Garantizar la logística, el transporte y el aseguramiento de los equipos, herramientas, materiales e insumos que deban ser trasladados a las instalaciones de la Dirección de Laboratorio necesarios e indispensables para el desarrollo de las actividades de	100%	El contratista garantizó durante la ejecución total del contrato el transporte, herramientas, equipos y elementos requeridos para la correcta prestación del servicio por su cuenta y costo.	NA

	mantenimiento, los cuales correrán por cuenta del contratista a todo costo.			
11	Poner a disposición el personal necesario e idóneo a fin de garantizar la correcta ejecución del contrato.	100%	El contratista dispuso del personal requerido para la correcta ejecución del contrato.	NA
12	Informar oportunamente sobre los errores, inconsistencias e irregularidades encontradas en el ejercicio de sus funciones y las formuladas por los usuarios para proceder a su solución o investigación si fuera procedente.	100%	El contrato se ejecutó de manera normal y no se ha evidenciado errores, inconsistencias y demás que afecten el normal desarrollo del contrato.	NO APLICA.
13	Garantizar que el personal que realice los mantenimiento a los equipo se encuentre afiliado al sistema general de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos laborales).	100%	El contratista certificó mediante certificado de parafiscales y planillas de pago que el personal se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos laborales).	Anexa documentos certificados parafiscales y planillas de seguridad social.
14	Hacer uso de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de las actividades de mantenimiento en donde se realice trabajo en alturas de conformidad con la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021 del Ministerio de Trabajo.	100%	Todo el personal puesto a disposición de la prestación del servicio cuentó con todos los elementos de protección personal requerido.	Anexa documentos soporte.
15	Tener en cuenta los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación (NTC GP 10000).	100%	El contratista cumplió con los requerimientos durante la ejecución del contrato.	Diligenció formulario enviado por la Entidad con los respectivos datos.
16	Salvaguardar todos los bienes de la Corporación que se le asigne. En caso de pérdida o daño por mal manejo o descuido, deberá responder por el valor total del bien garantizando las especificaciones técnicas de este.	100%	El contratista hizo buen manejo y salvaguardó los bienes y equipos y no se presentó ningún daño durante la ejecución de actividades.	NO APLICA
17	Informar oportunamente al Superior inmediato y a la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, sobre los errores, inconsistencias e	100%	No se evidenciaron errores, inconsistencias y demás que hayan afectado la ejecución del contrato	NO APLICA.

	irregularidades encontradas en el ejercicio de sus funciones y las formuladas por los usuarios para proceder a su solución o investigación si fuere procedente.			
18	Las demás que la Corporación considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones de los Pliegos de condiciones y demás documentos previos, la oferta presentada, de la Ley y de la naturaleza del Contrato.	100%	El contratista cumplió a cabalidad los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.	NO APLICA.

3. Cumplimiento de los productos del contrato

No	PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	ENTRADAS A ALMACÉN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	Entregar un informe detallado en el cual se indique el diagnóstico inicial de cada uno de los equipos que se van a intervenir a fin de determinar el estado y funcionalidad del circuito cerrado de televisión del sistema de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, y el cual debe ser presentado a la supervisión para su verificación.	100%	NO APLICA	Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA	El contratista entregó el producto a la entidad en el primer mes de ejecución del contrato.
2	Entregar un informe que contenga plan de trabajo de acuerdo con el diagnóstico inicial, que incluya el cronograma de actividades detallado, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA.	100%	NO APLICA	Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA	El contratista entregó el producto a la entidad en el primer mes de ejecución del contrato.
3	Entregar los certificados de mantenimiento de cada	100%	NO APLICA	Dirección de Laboratorio e	Posterior al mantenimiento de cada equipo el

	uno de los equipos del circuito cerrado de televisión y del sistema de control de accesos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, en donde se especifique: fecha del mantenimiento, nombre del equipo, anomalías presentadas y actividades realizadas, cambio de repuestos y piezas (cuando aplique), puesta en funcionamiento o verificación del equipo, nueva fecha programada de mantenimiento y detalle del estado de los equipos.			Innovación Ambiental - DLIA	contratista entrega el registro completo de mantenimiento y/o reemplazo con evidencia fotográfica de la totalidad de los equipos.
4	Entregar un informe final del contrato que dé cuenta del cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y su alcance, incluyendo el detalle de las actividades realizadas orientadas a efectuar el debido mantenimiento de los equipos.	100%	NO APLICA	Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA	El contratista anexa informe final de mantenimiento con la totalidad de las actividades de mantenimiento culminadas.

Informe Financiero

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	**$ 15.381.416**
VALOR IVA DEL CONTRATO	**$ 2.455.856**
ADICIONES INCLUIDO IVA	
VALOR IVA DE LA ADICION	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$15.381.416**
VALOR PAGOS ANTERIORES	**$ 0**
VALOR PRESENTE PAGO	**$ 12.305.133**
SALDO A FAVOR DE LA CAR	**$**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 3.076.283**

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

UNA VEZ REVISADO EL INFORME DE ACTIVIDADES ENTREGADO POR **SEGURIDAD AMS LTDA BIC**, EN CALIDAD DE CONTRATISTA, SE RECIBE A SATISFACCION EL MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE DA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA PRESENTA LOS SOPORTES RELACIONADOS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION, Y RIESGOS PROFESIONALES), DEL PERIODO DE EJECUCIÓN.

LA SUPERVISION ACLARA QUE EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION CORRESPONDE AL ACTA DE PAGO **N° 1**, QUE CORRERSPONDE LA 80% DEL VALOR DEL CONTRATO.

POR LO ANTERIOR Y EN ATENCION A LA CLAUSULA **No. 9** DEL **CONTRATO 3242 DE 2023**, SE CONSIDERA PROCEDENTE REALIZAR EL PAGO POR UN VALOR DE: **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($12.305.133).**

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO		
1	EN ATENCIÓN AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. **3242** DE **2023**, SE PRESENTA UN AVANCE DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO	100%
2	EN ATENCION AL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO No. **3242** DE **2023**, SE PRESENTA UN AVANCE DEL CORRESPONDIENTE AL AVANCE ACUMULADO DEL CONTRATO.	0%
3	LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN CUMPLEN CON LOS PARAMETROS Y CRITERIOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA ALCANZAR EL OBJETO CONTRACTUAL	100%

V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA: ____ (DIA) ____ (MES) ____ (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA (según el caso) bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los __DOCE (12)__ días del mes de __DICIEMBRE__ de _____2023_____.

EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
Director de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA
SUPERVISOR

Apoyo a la Supervisión (si aplica)

Interventor (si aplica)

Representante Legal Contratista (si aplica)

Original: Carpeta del Contrato N° **3242**de **2023**
1ª copia: Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA
2ª copia: Supervisor CAR. Edwin Giovani Garcia Masmela
3ª Copia: Contratista **SEGURIDAD AMS LTDA BIC**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA ÚNICA DE PAGO CON SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATISTA	**SEGURIDAD AMS LTDA BIC**	**IDENTIFICACIÓN NUMERO**	**830 014 070 - 8**
REPRESENTANTE LEGAL	**MARIA DEISI GRIZALES**	**No. IDENTIFICACIÓN**	**52.226.342**

ACTA UNICA DE PAGO SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

SUPERVISIÓN			**X**	**INTERVENTORÍA**							
DE INICIACIÓN Y/O ANTICIPO	**X**	AVANCE		DE TERMINACIÓN		DE LIQUIDACIÓN					
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		Bogota, D.C		13 DE DICIEMBRE DE 2023							
ACTA No.	**1**	**DE**	**2**	PERÍODO A PAGAR :		**18 DE OCTUBRE DE 2023 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023**					
DEPENDENCIA EJECUTORA:	**DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL**			CENTRO DE COSTOS		601010					
CONVENIO											
CONTRATO	**X**	**TIPO DE CONTRATO**		CONSULTORIA (CCO)		PRESTACION DE SERVICIOS (CSE)	**X**	OBRA (COB)		SUMINISTRO (CSU)	
				INTERADMINISTRATIVO (COI)		INTERVENTORIA (CIN)		OTRO		RESOLUCION (RES)	
NÚMERO	**3242**	Fecha		*31 DE AGOSTO DE 2023*							
CON SITUACION DE FONDOS				**X**	SIN SITUACION DE FONDOS						
ABONO A CUENTA :	AHORROS	X	CORRIENTE		NUMERO	26505735586	ENTIDAD	Banco Caja Social			

CONCEPTO DEL PAGO :

Pago por concepto de "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO INSTALADO EN LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL - DLIA, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR."

EL SUPERVISOR YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN factura electrónica **AMS 31180 del 07 DE DICIEMBRE DE 2023**, por valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS DIECISEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($15.381.416,40)** de la cual se afectará para el presente cobro el valor de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($12.305,133)**, quedando un saldo en la factura de **TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS ($3.076.283)** valor que quedará como depósito sobre contrato, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 9 FORMA DE PAGO de la Minuta contractual donde se indica que se cancelará hasta el 80% del valor del contrato y el 20% restante será cancelado cuando se haya realizado la respectiva liquidación.

Se anexa Nota crédito C - 002 - 788 por valor de **CUARENTA CENTAVOS DE PESO M/CTE ($ 0,40)**, con el objetivo redondear el valor de factura **N° AMS 31180 del 07 DE DICIEMBRE DE 2023,** la cuál quedará con valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS DIECISEIS PESOS ($15.381.416) MCTE**

El valor sera descontado del rubro presupuestal que se describe a continuación 2-3-3204-02-3026-70-0103-0083990-2.3.2.02.02.008..-COD Resumido 539 por un valor de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($12.305,133)**

Las actividades se ejecutaron 100% en el municipio de Mosquera

VALOR	**DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE**	**$ 12.305.133**

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$ 15.381.416	VALOR ANTICIPO	$ -
VALOR IVA DEL CONTRATO	$ 2.455.856	AMORTIZACION PRESENTE PAGO	$ -
ADICIONES INCLUIDO IVA	$ -	AMORTIZACION ACUMULADA	$ -
VALOR IVA DE LA ADICION	$ -		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.381.416	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
VALOR PAGOS ANTERIORES	$ -		
VALOR PRESENTE PAGO	$ 12.305.133	GASTOS REEMBOLSABLES	$ -
SALDO A FAVOR DE LA CAR	$ -	DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	$ 3.076.283
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 3.076.283	VALOR ENTRADA AL ALMACEN	-

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NUMERO DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL:	**23603587**	**de**	**04-09-2023**	REGISTRO PRESUPUESTAL	**23805242**	VALOR A AFECTAR	**$ 12.305.133**

Si el valor a pagar afecta a mas de un rubro presupuestal del mismo registro, debe anexar la matriz presupuestal .

FIRMAS

	SUPERVISOR CAR	**APOYO A LA SUPERVISION**		
Nombre:	**Edwin Giovani Garcia M**			
Correo Electrónico:	egarciam@car.gov.co			
Identificación No.	**79.806.398 de Bogotá**		**SUPERVISION CAR**	**APOYO A LA SUPERVISION (si aplica)**

INTERVENTOR (si aplica)

Nombre:		
Correo Electrónico:		
Identificación No.		**Firma**

CAR 14/12/2023 07:19
Al contestar cite este No.: **20233123569**
Origen: Dirección de Laboratorio e Inno
Destino:Dirección Administrativa y Finan
Anexos: Fol: 2

MEMORANDO DLIA

Mosquera, 14 de diciembre de 2023

PARA: NIDIA CAROLINA PUENTES AGUILAR
Directora Administrativa y Financiera - DAF

DE: DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 3242 DE 2023, PERIODO 18/oct./2023 AL 17/nov./2023

En mi función como supervisor del contrato No. 3242 / 2023 envío la cuenta de cobro para el periodo 18/oct./2023 al 17/nov./2023 a nombre de SEGURIDAD AMS LTDA BIC , identificado(a) con C.C o NIT 830014070.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		7
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Otros soportes: Notas Débito, Notas Crédito, Anexos de Factura Electrónica		1
RUT representante legal		6
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		1
Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal		1
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		1
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal		1
Acta de Inicio		1
Minuta del Contrato		3
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		5
Certificación Bancaria		1
Informe ejecutivo o de actividades		7

Archivos Anexos al Informe de Actividades: Ninguno

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por CERTICAMARA S.A. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artítulo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
Director de Laboratorio e Innovación Ambiental

Anexos: 14 archivos adjuntos

Elaboró: Monica Viviana Rojas Cruz / DLIA

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por CERTICAMARA S.A. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artítulo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.